



REPORTE DE ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS “HONORARIOS ASIMILADOS AL SALARIO 2021”

Periodo del 01 al 31 de mayo de 2021

L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez
Director del Área Administrativa y Financiera del
Organismo Público Descentralizado denominado
Centro de Coordinación, Comando, Control,
Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco.
Presente.

Aunado a un cordial saludo, informo a usted las actividades correspondientes por el periodo comprendido del **01 al 31 de mayo de 2021**, del proyecto autorizado como **Coordinador de Proyectos** con funciones de Coordinar, Capacitar y Homologar los servicios de Atención a las llamadas de Emergencias, así como general convenios con otras instituciones para la atención de las emergencias en los CALLE's Regionales, las cuales menciono a continuación:

Actividades desarrolladas en el mes:

1. Se mantuvo constante comunicación con los 11 CALLE's Regionales:
2. Se realizó una reunión con los supervisores del CALLE Sur con sede en el municipio de Zapotlán junto con personal de Radio y Sala Operativa para un estudio de cobertura de radiofrecuencia y la entrega de radios con tecnología tetrapol así como instruirlos en el correcto funcionamiento del mismo.
3. Se realizó una reunión con los supervisores del CALLE Sureste con sede en el municipio de Tamazula de Gordiano junto con personal de Radio y Sala Operativa para un estudio de cobertura de radiofrecuencia y la entrega de radios con tecnología tetrapol así como instruirlos en el correcto funcionamiento del mismo.
4. Se realizó una reunión el director de seguridad pública del municipio de Hostotipaquillo junto con personal de Sala Operativa para un estudio de cobertura de radiofrecuencia en el municipio, así como instruirlos en el correcto funcionamiento de los mismos.
5. Se realizó una reunión con los supervisores del CALLE Altos Sur con sede en el municipio de Tepatitlán de Morelos junto con personal de Radio y Sala Operativa para un estudio de cobertura de radiofrecuencia y la entrega de radios con tecnología tetrapol así como instruirlos en el correcto funcionamiento del mismo.



6. Se realizó una reunión con los supervisores del CALLE Altos Norte con sede en el municipio de Lagos de Moreno junto con personal de Radio y Sala Operativa para un estudio de cobertura de radiofrecuencia y la entrega de radios con tecnología tetrapol así como instruirlos en el correcto funcionamiento del mismo.
7. Se realizó una reunión con los supervisores del CALLE Ciénega con sede en el municipio de Ocotlán para dar seguimiento y revisión del correcto funcionamiento y operación del CALLE, así como reunión con el nuevo director de seguridad pública.
8. Se realizó una reunión el director de seguridad pública del municipio de Tala junto con personal de Sala Operativa para un estudio de cobertura de radiofrecuencia en el municipio, así como instruirlos en el correcto funcionamiento de los mismos.
9. Se realizó una reunión el director de seguridad pública del municipio de Puerto Vallarta junto con personal de Sala Operativa para un estudio de cobertura de radiofrecuencia en el municipio, así como instruirlos en el correcto funcionamiento de los mismos.
10. Se mantuvo constante comunicación con el personal de supervisión del 9-1-1 de zona metropolitana
11. Envío de Estadísticas CALLE's Regionales
12. Se realizaron acciones y estrategias para mitigar el número de llamadas abandonadas de la zona metropolitana.
13. Diversos reportes y análisis de estadísticas.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

N1-ELIMINADO 6

C. Jesús Manuel Campos Cruz
Prestador de Servicios Profesionales

Visto Bueno

N2-ELIMINADO 127

Director del Centro Integral de
Comunicaciones



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO Información reservada y poner en riesgo la seguridad del servidor público., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 inciso a) de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."